



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2010

600/10

Expte. N° 14.254/08

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Lorgio Mercado Fuentes, Director de la carrera de postgrado **Especialización en Producción y Tratamiento de Gas Natural** y la Dra. Eleonora Erdmann, ambos Profesores Responsables del dictado del Módulo VII de la citada carrera, solicitan la incorporación de la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz como integrante del cuerpo docente del citado Módulo; y

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud se informa que la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz estará a cargo de la ejecución de la aplicación práctica de los temas involucrados en el Módulo VII denominado **Endulzamiento del Gas Natural**;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad recomienda su aprobación;

Que a través de las resoluciones N° 582-HCD-09 y N° 409-HCD-10, se aprueba la incorporación de la Ing. Ale Ruiz, como integrante del cuerpo docente de los Módulos I y VI de la citada carrera de postgrado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 193/10, aconseja aprobar dicha incorporación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Incorporar** a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ como integrante del Cuerpo Docente que dicta el Módulo VII denominado **ENDULZAMIENTO DEL GAS NATURAL** correspondiente a la carrera de postgrado de **Especialización en Producción y Tratamiento de Gas Natural**, a cargo de la ejecución de la aplicación práctica de los temas contenidos en el citado Módulo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Director de la carrera, Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, a la Ing. Eleonora ERDMANN, a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA